



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE LICENCIADOS EN EDUCACION FISICA Y EN CIENCIAS  
DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEL DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Rafael Van Grieken Salvador

Consejería de Educación e Investigación

Comunidad de Madrid

Estimado Rafael,

En mi condición de Presidenta del Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Comunidad de Madrid (en adelante COPLEF Madrid), le remito estas líneas en relación a un objetivo común de mejorar la educación pública para que esta sea de la máxima calidad.

En representación de esta corporación de derecho público que cuenta con dos mil profesionales y que crece de forma exponencial en los últimos meses, quiero transmitirle la más fiel y leal colaboración con las instituciones públicas en lo que a materia profesional se refiere, tal y como expresan los estatutos de COPLEF Madrid.

No obstante, quiero aprovechar la oportunidad para comentar algunos de los aspectos que fueron comentados en la Asamblea de Madrid en referencia a su comparecencia respecto a la tercera hora de Educación Física.

Como entiendo que compartimos información, estudios científicos y el diagnóstico nada esperanzador acerca de los datos de obesidad, sobrepeso y hábitos de práctica deportiva, pongamos por delante que no es COPLEF Madrid sino la Organización Mundial de la Salud, FAO, Parlamento Europeo, Comisión Europea, Organización de Naciones Unidas, Servicio Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad, etc. los que ya incluyen recomendaciones acerca de esta tercera hora de Educación Física.

Entendiendo perfectamente las expectativas puestas en el "Pacto por la Educación" de carácter nacional en el que estaba sobre la mesa la temática en cuestión, entendemos que son posibles otras medidas autonómicas que son igual de viables y recomendables que las nacionales, y que sin duda pueden



cambiar el panorama de hábitos saludables y de práctica deportiva, tasas de sobrepeso y obesidad, gasto sanitario, rendimiento académico, etc.

Estas medidas de las que le hablo sin duda deben realizarse en un escenario de amplio consenso de la comunidad educativa, ya que a nivel normativo son sencillas, no son invasivas y tienen un encaje viable dentro del sistema educativo.

Por todo lo anterior, le solicito una reunión donde podamos presentarle estas propuestas, así como explicar con más profundidad la problemática y la posibilidad de colaboración. Además, me pongo a disposición del Consejería de Educación e Investigación para que COPLEF Madrid pueda colaborar de forma leal con las instituciones públicas en tantos temas como puedan surgir en dicha reunión.

Quedando a la espera de su respuesta, reciba un cordial saludo

Firmado digitalmente por:  
51419347H ALICIA MARTIN (R:  
Q2801072F)  
Fecha y hora: 07.05.2018 15:37:51

Dña. Alicia Martín Pérez

Presidenta

COPLEF Madrid